

BOLETIN OFICIAL

El Concejo junto a vos

ORDENANZA 08/2024

#5

Agosto 2024

25 DE MAYO, LA PAMPA



Bienvenidos al Boletín Oficial "El Concejo Junto a vos"

Bienvenidos al boletín informativo del Concejo Deliberante de 25 de Mayo.

El objetivo de este recurso es informar a la comunidad acerca de todas las actividades y proyectos que se llevan adelante desde el concejo deliberante en forma mensual, con el fin de generar alternativas comunicativas que permitan a la ciudadanía acceder a la información pública, divulgando las iniciativas, la dinámica y el acontecer de la actividad legislativa.

Se incluirán las iniciativas presentadas por integrantes del Cuerpo Legislativo y las propuestas que ingresaron desde el Ejecutivo Municipal y que luego del correspondiente trabajo en Comisión fueron aprobadas.

Podrás encontrar las funciones del Concejo en nuestra comunidad, información sobre los bloques y los concejales, ordenanzas que se trabajaron en comisión y luego fueron aprobadas. Las mismas podrán descargarse haciendo click a través del enlace, para su lectura posterior.

Este boletín incluirá un temario con información sobre el Acceso a la información pública, la gestión en números, normativas aprobadas, actividades y reconocimientos.

El Concejo Deliberante cerca de los vecinos siempre.



VICEINTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE 25 DE MAYO - LA PAMPA

En este número vas a encontrar

Bienvenida

➤ Función del
Concejo
Deliberante

➤ Miembros del
Concejo

01 ➤ Temario

02 ➤ Acceso a la
información
publica

03 ➤ Le gestión en
números

04 ➤ Normativa
aprobada

05 ➤ Actividades y
Reconocimientos



URIBURU N°50- 25 DE MAYO, LA PAMPA-
presidenciaconcejo@muni25demayo.gob.ar
0299-4948361

Concejo Deliberante de 25 de Mayo

Se denomina **Concejo Deliberante** al Poder Legislativo de cada uno de los municipios de la Argentina. Está integrado por un cuerpo de concejales, cuya función es la elaboración de las ordenanzas que rigen las actividades que se realizan en un municipio.

Función del Concejo Deliberante:

El Concejo Deliberante es el órgano contralor y fiscalizador del Ejecutivo Municipal, además de controlar las acciones encaradas por el Municipio, solicitando informes y explicaciones a sus funcionarios y funcionarias.

Los alcances, número de integrantes, condiciones de elegibilidad, etc., están reglados por la Ley Orgánica de Municipalidades y Comisiones de Fomento N°1597.

En nuestra localidad, el Concejo Deliberante está conformado por 8 Concejales representando 5 bloques.

BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO



Marina Alvarez

Presidente del Concejo
Deliberante-Viceintendente



PRESIDENCIACONCEJO@MUNI25DEMAYO.GOB.AR

MARINAALVAREZ.OK



Pineda Malen

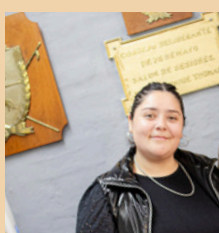
Concejala Juntos por el Cambio



MALENPINEDA3XC@GMAIL.COM

MALEPINEDACONCEJAL.3XC

Secretaria de Presidencia:
Jaramillo Melanie



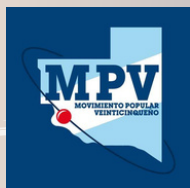
SECRETARIACONCEJODELIBERANTE@HOTMAIL.COM

Secretaria de Bloque:
Cholino Vanina



JUNTOSVEINTICINCO@GMAIL.COM

MOVIMIENTO POPULAR VEINTICINQUEÑO



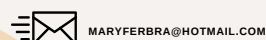
Sosa Vanesa

Concejal MPV

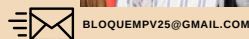


Fernández B. Marianela

Concejal MPV



Secretario de Bloque: **Muñoz Alan**

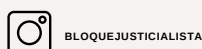
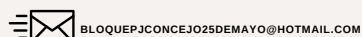


FRENTE JUSTICIALISTA PAMPEANO



Bascur Cecilia

Concejal Frente Justicialista
Pampeano



Secretario de Bloque:
Betelu Dimitri



UNION CÍVICA RADICAL



López Rosendo
Concejal UCR



ROSENDOLOPEZ42@HOTMAIL.COM



Sánchez Aldo
Concejal UCR



ALDOSANCHEZ_2010@YAHOO.COM

Secretario de Bloque:

Deriaz Andres



BLOQUE.UCR.ALRO@GMAIL.COM



UNION CIVICA RADICAL EN ACCION 25 DE MAYO L.P

FIRMES POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA



Durán Lázaro

Concejal F.I.J



CONSULTASFJ3@GMAIL.COM

Secretaria de Bloque:
Benítez Belén



SECRETARIA
ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO



ABELDANO PAMELA

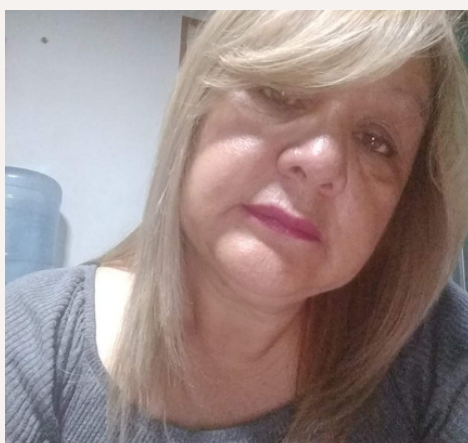


CDADM25DEMAYO@GMAIL.COM

RECEPCIÓN
GIL MABEL



SERVICIO DE MAESTRANZA



ESPINOZA NORMA



COMISIONES

¿Cómo se trabaja en el Concejo Deliberante?

LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA, SE ORGANIZA MEDIANTE COMISIONES PERMANENTES Y OTRAS QUE SE CREAN A PARTIR DE TEMAS PUNTUALES. CADA COMISION TIENE DIAS Y HORARIOS ESPECIFICOS DE TRABAJO, CADA UNA TIENE UN PRESIDENTE Y UN CONCEJAL Y UN SECRETARIO.

El Concejo Deliberante de 25 de Mayo, tiene 4 comisiones permanentes en donde se trabajan diversas temáticas. Ellas son:

1- Comisión de Legislación, Asuntos Legales, Seguridad Publica y Garantías.

Presidente: SOSA, VANESA

Secretario: LOPEZ, ROSENDO

Día y horario: MARTES 08:30 HS

2-Comisión de Acción Social, Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Desarrollo Comunitario.

Presidente: DURAN, LAZARO

Secretario: PINEDA MALEN

Día y horario: MARTES 10:30 HS

3-Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

Presidente: PINEDA MALEN

Secretario: BASCUR CECILIA

Día y horario: MIÉRCOLES 8:00 HS

4- Comisión de Obras Públicas, planeamiento urbano y medio ambiente.

Presidente: BASCUR CECILIA

Secretario: PINEDA MALEN

Día y horario: MIÉRCOLES 10:30 HS



Comisión de Viviendas

Además, este año se conformó la **Comisión de Viviendas**: integrada por: El Sr. Intendente Municipal Leonel Monsalve, Secretario de Gobierno: Orozco Roberto, Directora de Accion Social: Fernandez Daniela, Lopez Rosendo (Concejal UCR), Pineda Malen (Concejal de JxC), Sosa Vanesa(Concejal MPV), Bascur Cecilia (Concejal FREJUPA), Duran Lazaro (Concejal F.I.J)

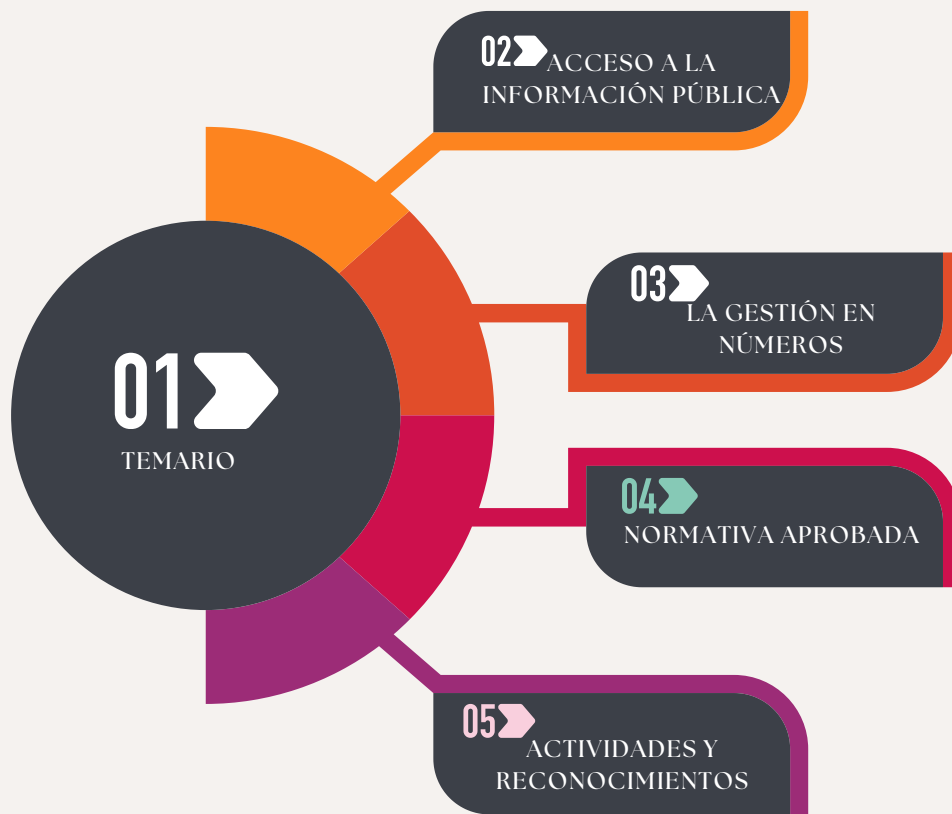
Comisión Evaluadora

Tambien, en el mes de agosto se conformó la **Comisión evaluadora**: Integrada por: Secretario de Gobierno: Orozco Roberto, Directora de Accion Social: Fernandez Daniela, Lázaro Duran (Concejal F.I.J), Lopez Rosendo (Concejal UCR), Pineda Malen (Concejal de JxC), Bascur Cecilia (Concejal FREJUPA), Ferndez Marianela (Concejal MPV)

ADEMAS DE LAS COMISIONES PERMANENTES, HAY OTRAS COMISIONES QUE SE CREAN ESPECÍFICAMENTE PARA RESOLVER DIFERENTES PROBLEMÁTICAS, COMO POR EJEMPLO LA COMISIÓN DE VIVIENDAS, EVALUADORA, ETC.

WWW.CONCEJODELIBERANTE25DEMAYO.COM.AR

01 ➤ Temario



02 ➤ ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ES UN DEBER DE NUESTRO CONCEJO DELIBERANTE EL PODER COMUNICAR A LA CIUDADANÍA ACERCA DE LAS ORDENANZAS, RESOLUCIONES, PROYECTOS DE COMUNICACIÓN, DECLARACIONES, ACTIVIDADES Y RECONOCIMIENTOS QUE SURGEN DEL TRABAJO LEGISLATIVO.

LA LEY 27.275 DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ES EL MARCO LEGAL DE ESTE BOLETÍN, JUNTO CON LA ORDENANZA 12/2020 , Y LA ORDENANZA 09/2020.-



EL CONCEJO DELIBERANTE ES EL ESPACIO QUE TIENE EL VECINO PARA EXPRESAR INQUIETUDES, SUGERENCIAS, PLANTEAR PROBLEMAS, LO PUEDE HACER MEDIANTE NOTA O PUEDE HACERLO UTILIZANDO LA VOZ DEL PUEBLO. AMBAS PERMITEN TRASLADAR ESA INQUIETUD PARA QUE SEA RESUELTA POR EL CUERPO DE CONCEJALES EN LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES Y SIEMPRE SE LE HARÁ UNA DEVOLUCIÓN POR ESCRITO.

03

LA GESTIÓN EN NÚMEROS ACTIVIDAD LEGISLATIVA



NORMATIVA
APROBADA

5

2

ORDENANZAS

3

RESOLUCIONES

0

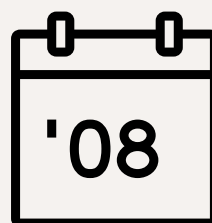
DECLARACIONES

0

COMUNICACIONES

-EL PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS RIGE DESDE EL 1 DE MARZO DEL 2024
HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024-

EL CONCEJO SESIONA
LOS DÍAS JUEVES



SESIONES DEL MES
DE AGOSTO

▶ 8 DE AGOSTO

▶ 22 DE AGOSTO

cada 15 días

EL RESTO DE LOS
DÍAS

*Se trabaja en
comisiones*



ORDENANZAS

04 ➤

**NORMATIVA
APROBADA**

ORDENANZA N° 31/24

AUTORIZANDO A ESTE MUNICIPIO A EFECTUAR EL COBRO DE ENTRADAS AL EVENTO DENOMINADO “JINETEADA 115, ANIVERSARIO DE 25 DE MAYO”.

AUTOR/ES: DPTO. EJECUTIVO

ORDENANZA N°32/24

AUTORIZAR DE MANERA EXCEPCIONAL AL SEÑOR JOSÉ MARÍA ZAPATA FERNANDEZ, A SUBDIVIDIR LA PARCELA.

AUTOR/ES: DPTO. EJECUTIVO



RESOLUCIONES

NORMATIVA APROBADA

RESOLUCIÓN N° 11/24

INCORPÓRESE AL LISTADO DE BENEFICIARIOS DE LAS BECAS MUNICIPALES AL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO 03/2024 AL SR. JUNCO, GEDALIAS EZEQUIEL.

AUTOR/ES: CONCEJALES DE TODOS LOS BLOQUES

RESOLUCIÓN N° 12/2024

OTORGAR UN SUBSIDIO AL CENTRO EDUCATIVO POLIVALENTE PARA QUE LOS ALUMNOS DE 6° PUEDAN VIAJAR A LAS OLIMPIADAS NACIONALES, A HUINCA RENANCÓ- CÓRDOBA.

AUTOR/ES: CONCEJALES DE TODOS LOS BLOQUES

RESOLUCIÓN N° 13/2024

OTÓRGUESE UN SUBSIDIO AL CENTRO EDUCATIVO POLIVALENTE, A FIN DE CONTRIBUIR CON LA COMPRA DE JUEGOS QUE SE CREAN NECESARIOS.

AUTOR/ES: CONCEJALES DE TODOS LOS BLOQUES

ACTIVIDADES

Durante este período, se trabajó en la Comisión Evaluadora, temas puntuales de los barrios populares, La Esperanza, Los Hornos y Los Pioneros. En la entrega y regularización de tenencias precarias, cambios de titularidad y boletos de compra-venta.



El 15 de agosto, el Cuerpo de Concejales fue invitado a participar de la Feria de Ciencias del Centro Educativo Polivalente. Esta actividad, constituye un espacio común desde el cual se da a conocer y se hace pública gran parte de la tarea que realizan las instituciones educativas, a la luz de las prácticas de enseñanza diarias.





Concejo Deliberante
25 de Mayo
PROVINCIA DE LA PAMPA
